Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	**Descripción de la unidad**	**Objetivo de la unidad**	**Indicador**	**Meta cuantificable**
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Despacho Gobernación	Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna para el Buen Vivir	Políticas públicas implementadas en el Sector	24,99% ejecutado
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Intendencia General de Policía	Coordinar con la fuerza pública y ejecutar operativos de control de la delincuencia, control de precios de los productos que por ley le corresponden. Autorizar y controlar el desarrollo de espectáculos públicos, parques de diversión y juegos mecánicos. Conferir Permiso Anual de Funcionamiento a los establecimientos contemplados en el Decreto Supremo 33 10-B y ejercer su control de conformidad a la Ley.	Operativos de Control Ejecutados/Planificados	24,99% ejecutado
3	Comisaría Nacional de Policía	Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas en nuestra Constitución de la República y demás leyes, entre las que se cuentan los principios de celeridad, economía procesal, igualdad, legalidad, jurisdicción, competencia, imparcialidad, gratuidad, responsabilidad, probidad, acceso a la justicia, para dar un buen servicio de administración de justicia a nuestra comunidad y que en ninguno de los casos se vean vulnerados sus derechos	Operativos de Control Ejecutados/Planificados	24,99% ejecutado
4	Jefaturas Políticas	Coordinar e informar sobre planes y proyectos del Gobierno Nacional dentro de su jurisdicción. Supervisar las dependencias a su cargo en su respectivo cantón Prevenir dentro de los prescrito en la Constitución y las Leyes, los coflictos sociales en el territorio de su competencia.	Controles de aplicación de Políticas Públicas en los Cantones y Parroquias Ejecutados/ Planificados	24,99% ejecutado
5	Tenencias Políticas	Dirigir, coordinar, controlar y direccionar la aplicación de las políticas públicas del Gobierno Nacional en las Parroquias	Controles de aplicación de Políticas Públicas en las Parroquias Ejecutados/ Planificados	24,99% ejecutado
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
6	"NO APLICA", en virtud de que la Gobernación de Esmeraldas no posee nivel desconcentrado de acuerdo a su estructura.			
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
7	Unidad de Asesoría Jurídica	Velar porque los actos jurídicos de la institución, sus autoridades y servidores se enmarquen en la Ley, respetando los derechos de los ciudadanos y ciudadanas como personas y como usuarios de nuestros servicios.	Informes Jurídicos 100% de informes emitidos/Solicitados	24,99% ejecutado
8	Unidad de Comunicación Social	Fortalecer la gestión de la Gobernación, Difundiendo la obra y gestión del Gobierno Nacional, para de esta forma mantener informada a la ciudadanía, basándose en la veracidad y autenticidad de la información.	Mantener informada a la ciudadanía	24,99% ejecutado
9	Unidad de Planificación e Inversión	Planificar, programar y evaluar la gestión de la Gobernación, conforme a las políticas institucionales y del Estado, a través de un sistema de planificación desconcentrado y participativo.	Evaluaciónde PAP Ejecutados/ Planificados	24,99% ejecutado
10	Unidad Administrativa	Monitorear y evaluar durante el período determinado, la gestión administrativa de la institución.	Monitoreos de la gestión administrativa Ejecutados/ Planificados	24,99% ejecutado

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	**Descripción de la unidad**	**Objetivo de la unidad**	**Indicador**	**Meta cuantificable**
11	Unidad de Administración del Talento Humano	Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en la normativa y demás resoluciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales.	Cumplimiento de disposiciones/disposiciones emitidas	24,99% ejecutado
		Asesorar a la máxima autoridad y servidores en aspectos relacionados con el desarrollo institucional, administración del talento humano.	Asesoría Brindada	24,99% ejecutado
12	Unidad Financiera	Generar informes financieros confiables que ayuden en la toma de decisiones	Trámites financieros atendidos/ Planificados	24,99% ejecutado
		Elaborar conciliaciones bancarias de las cuentas rotativas de ingresos de autogestión que permitan verificar que los saldos contables guarden conformidad con los saldos.		
		Elaborar modificaciones presupuestarias y mantener el control presupuestario de la Gobernación.		
13	Unidad de Información, Seguimiento y Evaluación	Supervisar proyectos de Gobierno, mediante el control de la gestión dentro de las políticas de Gobierno por Resultado-GPR. Controlar la gestión de las instituciones con respecto a los compromisos presidenciales.	Supervisiones realizadas/ Planificadas	24,99% ejecutado
14	Unidad de Secretaría General	Mantener organizada la agenda de acuerdo a prioridades, conceder y coordinar las entrevistas.	Audiencias Ejecutados/ Planificados	24,99% ejecutado
15	Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Coordinar las acciones que garantice el uso correcto y adeuado de la tecnología de la información y comunicación.	Soporte técnico brindado/ Planificado	24,99% ejecutado
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/03/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Unidad de Planificacíon	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. Giuliana Mazzilli Drouet	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			giuliana.mazzilli@gobernacionesmeraldas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 272-3161 Ext.110	